

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus acciones por encima de concursos, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos rápidamente y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún esfuerzo por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se aceptan los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año. 1'75 pes.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6  
Africa un trimestre. (Pago anticipado) 6  
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 17'50  
En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA,**  
Oficinas e imprenta,  
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos, peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—7'50 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas líneas ó a juicio del Director. (Pago anticipado.)

## Lo más importante.

Desde el momento en que se indicaron los temores de la posibilidad de una invasión colérica en Granada, hemos pedido sin descanso medidas preventivas, acuerdos y resoluciones prácticas, energía, actividad, no limitarse a hablar y discutir, sino a ejecutar; que al acuerdo suceda la realización.—Se trata, por ejemplo, de cocinas económicas, pues estas han debido prepararse haciendo ensayos para deducir las raciones que se pueden obtener, de que han de componerse, y tener dispuestos los elementos para surtir las cuando llegue el momento.

Pero estas medidas no evitan el cólera, de otras más importantes vamos a tratar. Si el cólera viene, es de temer que se difunda, ojalá nos equivoquemos.—Acabamos de separarnos de una de nuestras eminencias, no solo en la ciencia, sino en su amor e interés por sus paisanos—y nos aseguraba que sino se evita el contagio por las deyecciones, por las materias fecales, no hay salvación posible.

Ahora, atiendan las autoridades lo que vamos a decir.—En Granada entran las acequias siguientes, y con ellas se surten de aguas potables la población.—Rio Darro: acequia de la Alhambra, de San Juan y de Santa Ana.—Rio Genil: acequia del Candil y acequia de la Ciudad, y la de Ayudamar, ó sea la de Alfacar.

Todas ellas pasan por cármenes, huertas y otras fincas y en todas ellas se lavan ropas, vajillas de todas especies y lo más trascendental se vierten materias fecales, y otras suciedades, y es este tan cierto y tan evidente que ha sido objeto repetidísimas veces de reclamaciones y denuncias de los fontaneros.

La acequia de Alfacar cuyas purísimas aguas en el origen debieran ser las únicas que en tuberías debía usar Granada, pasan por 18 ó 20 molinos y por la fábrica de pólvora del Fargue y no hay que decir lo que a la acequia se vierte cuando hasta se bañan en ella.

Pero no para ahí la cosa, todos sabemos la proximidad (qué decimos! la trasfusión de las aguas sucias de darros a las cañerías de las potables y de aquí a las tinajas; todos hemos visto mil veces al descubierto esta confusión lamentable de darros y cañerías y no decimos más.

Si las deyecciones llevan seguramente el microbio, ¿quién negará que de esa comunidad de servicios que tan separados debían existir, no resultará una propagación fecundísima del mal? ¿quién dudará que esas acequias donde vierten y lavan tantas personas y cuyas aguas beben despues no serán el mayor auxiliar del desarrollo de la epidemia.

Una de dos, ó se vigilan con verdadero interés esas acequias y revisan los darros ó no hay otro recurso que beber agua hervida.

¿Y los pobres pueden beberla?

## Produccion y consumo.

I.

Hasta ahora se tenía por un axioma de economía política que a la producción seguía el aumento de población y el bienestar de la Sociedad; pero hé aquí que un periódico francés, quejándose de la dificultad de las transacciones comerciales en lo general, y la suspensión del tráfico en todos los mercados del mundo, schaca tal estado de cosas a la exageración de producción que ha rebasado los límites del consumo y hace difícil, si no impos-

sible, la circulación de los productos por todas partes; la excesiva producción ha recargado los mercados; los depósitos de mercaderías están atestados; el precio se ha reducido de tal suerte que el productor tiene que reducir la fabricación: el trabajo escasea; el malestar general aumenta, y según que el trabajo falta, el consumo se resiente y las dificultades comerciales son mayores, los ingresos públicos disminuyen y la crisis general perturba todo (1).

Triste es el cuadro que nos presenta nuestro colega de allende, y sin embargo de esa falta que nota en el consumo, que es causa, según él, de la producción excesiva, en Francia como en España, en Inglaterra como en Rusia, en América como en China y en todas partes del mundo conocido, hay millares de individuos y aun muchos millares que no consumen lo necesario para la vida, que arrastran una existencia de privaciones de todos los elementos precisos para vivir. Si esos semejantes nuestros consumieran la parte que necesaria les es, esa perturbación que preocupa al periódico parisiense tal vez no existiría.

¿Y cual es la razón de existir tantos infelices que carecen de lo necesario, cuando sobran los productos y ese sobrante motivo es de perturbaciones de tan fatales consecuencias comerciales? Si el exceso de producción ha determinado el precio bajo que tienen, según asegura *Le Moniteur*, ¿cómo existen tantos desgraciados que no pueden adquirir ni el precioso alimento?

Nosotros creemos que el axioma de que la población crece en razón de los medios de producir que tiene, no ha variado, y que las perturbaciones comerciales en diferentes épocas sentidas, y hoy con más fundamento, nacen de la organización social, que nunca como hoy exige una reforma radicalísima. Esa reforma no la creemos necesaria en los medios de producción, que aceptamos como necesarios en lo que concierne a los productos naturales; pero sí exigíramos la más estrecha responsabilidad, y castigaríamos con mano fuerte las falsificaciones, adulteraciones y transformaciones irregulares de los productos alimenticios, que no solo interrumpen la producción natural, con perjuicios económicos de gran cuantía, sino que quebrantan la salud pública.

Cada día vemos anuncios que sorprenden al ánimo menos asustadizo. Los vinos de más precio, como los de menos, se fabrican y venden falsificados, y se falsifican sin tener necesidad de mosto de uvas, con agua, azúcar y alcohol, y cuando más pasas, hasta en Francia para fabricar y vender muchos millones de hectólitros, que envenenan a millares de infelices con esos brebajes, quitan la venta de los productos de la vid, limitan el trabajo de los viticultores y los ingresos del Tesoro.

Con los mismos medios se fabrican en Alemania vinos de Jerez, los de Málaga, etcétera, etc., sin uvas y con la añadidura de usar el alcohol de cereales, que no solo es perjudicial a la salud y hace una concurrencia insostenible al de vino, sino que por esas manifestaciones fraudulentas, les dan un valor que encarece el centeno, y de esa manera el alimento de la clase jornalera. Comprendemos la necesidad de la libertad de las industrias, pero no la libertad de las que acarrean un sin número de perjuicios a la sociedad, y en último término envenenarla, y para conseguirlo encarecerle el pan.

(1) *Le Moniteur* vióicóle número 45 del año corriente.

La industria de fabricación de alcohol, que desde el arroz hasta la remolacha emplea, y no ya como alcohol de industria, sino como sustituto del de vino, cuyas cualidades higiénicas está muy lejos de tener, trae una perturbación de consecuencias a la producción agrícola y alimentos que de ella se obtienen, que tarde ó temprano exigirán medidas reglamentarias de economía y de higiene. Las necesidades de la sociedad, su salud y desarrollo material de sus individuos lo exigen, pues el enlace que tienen unas cosas con otras lo demandan, el sentido común lo exige, y al decir producción para el consumo, tratándose de la alimentación, se ha supuesto siempre la producción no fraudulenta y nociva a la salud pública.

Y no nos extenderemos a más, aunque digamos de pasada que si es cierto lo que anuncian los periódicos americanos, que se fabrican allí huevos artificiales que no se distinguen de los de gallina más que en que estos duran poco sin podrir, y aquellos un año, y valen la tercera parte del precio, es cuanto puede decirse.

II.

Si en la producción de alimentos existen tantos é innumerables fraudes, en las manufacturas no se va en zaga; las repas de lana deshechas se transforman en nuevas mezclas con esparto y algodón, y se necesita ser personas muy piritas, para descubrir el engaño antes de usarlas, que los pinchos del esparto indican pronto y el rasgarse la tela que son precedentes de ropa vieja y esparto.

Todas esas falsificaciones, que al menos debiera obligarse a los que las hacen a que las declararan a los compradores, ó quedaran sujetos a la ley por estafa, perjudican a la producción de buena fé, hacen concurrencia a las primeras materias, dificultan su venta y engañan al consumidor.

En nuestro juicio hacen falta:

- 1.º Perseguir a los falsificadores de todas las producciones fraudulentas, ó obligarles a vender con previa declaración del fraude.
- 2.º Castigar con crecidos impuestos la fabricación de artículos artificiales, caso de consentirles, que puedan lastimar los intereses de la producción natural.
- 3.º Reducir los impuestos de la producción natural hasta el punto de que esta haga imposible la artificial, que de ordinario no paga ningunos ó paga pocos relativamente.
- 4.º Reglamentar las producciones artificiales y todas aquellas que admiten adulteraciones, que si no perjudican la salud pública, envuelven un engaño y perjuicios de consideración a los productos naturales y de fabricación lícita.

J. de Hidalgo Tablada.

## El suicidio en España.

No vá a ser este, aunque su título lo requiera, un artículo con grabados.

De serlo, ilustráramos nuestras columnas con dibujos representando el viaducto, una caja de fósforos de Casante, una navaja de afeitarse, una pistola y un brasero a medio encender.

Pero no se trata de esto. Se trata de un artículo muy interesante, que a propósito del suicidio ha publicado en la *Revista de España*, el Sr. Jimeno Agius.

El trabajo del Sr. Agius, producto de una paciencia sin límites y adornado con las consideraciones que su interesante argumento requiere, resulta muy entretenido y curioso.

Lean nuestros lectores los datos que siguen y estemos seguros que nos darán la razón.

La primera estadística de suicidios que se ha publicado en España, es de 1843. Aquel año se registraron 24. Hasta 1859 no volvió a publicarse otra estadística y en este año se cometieron 158 suicidios,

En 1860 los suicidas fueron 235. Esta cifra se elevó en 1881 a 248, para disminuir al año siguiente a 211.

La edad en que son más frecuentes los suicidios, tanto en el hombre como en la mujer, es la de veintiseis a treinta años. Los meses en que se registran más suicidios son por este orden: julio, junio, abril, agosto, mayo, setiembre, marzo, octubre, diciembre, febrero y enero, lo cual demuestra la influencia de la temperatura.

Los medios empleados para el suicidio varían según el sexo. Los hombres prefieren para poner término a su existencia la extrangulación ó las armas de fuego, y las mujeres el veneno y la asfixia producida por el agua. En efecto, de los 630 suicidas varones registrados durante el cuatrienio 1859 a 62, 167 emplearon la extrangulación, 116 las armas de fuego, 93 la asfixia producida por el agua, 89 las armas blancas, 58 se arrojaron de alturas, 44 recurrieron al veneno y tres a la asfixia producida por el carbon; de 60 se ignora como murieron. Las mujeres suicidas fueron 262, y aparte de 20 que no se clasificaron, bajo este punto de vista resulta que 84 se envenenaron, 58 perecieron ahogadas, 51 se ahorcaron, 33 se precipitaron de grandes alturas, 11 se dieron la muerte con armas blancas, cuatro recurrieron a la asfixia producida por el carbon, y solo una a las armas de fuego.

El término medio de suicidas que corresponde a los cuatro años de 1859 a 1862 es el de 223 suicidios al año, es decir, 1'04 por cada 100.000 habitantes, cantidad respetable, pero que no alarma si se la compara con la de casi todas las demás naciones.

De las estadísticas de los cuatro años á que nos estamos refiriendo, resulta que 255 suicidios reconocen por causa la demencia, 77 los padecimientos continuos, 66 la miseria, 53 el amor ó los celos, 33 la monomanía, 32 las disensiones domésticas, 24 las deudas, 19 la embriaguez, ocho el deseo de evitar la deshonra, siete el temor al castigo, siete la pérdida de intereses, cinco el acceso de fiebre, cuatro el mal estado de los negocios, tres el fanatismo religioso, dos la pérdida de la mujer, dos de gracias de familia, uno el haber sido objeto de violación, uno el deseo contrariado de profesar y uno el temor al servicio militar.

Como se vé, en la mayoría de los casos, el suicidio reconoce por causa un acceso de locura ó algun trastorno mental. Tambien representan una cifra muy desconsoladora los suicidios causados por la miseria.

Otras estadísticas más recientes arrojan todavía cifras más tristes. En 1850, según datos que obran en el ministerio de la Gobernación, el número de suicidios ascendió a 593, en 1881 se cometieron 472, y en el año siguiente 483.

La estadística recientemente publicada por el ministerio de Gracia y Justicia correspondiente a 1883, eleva la cifra de los suicidios a 577 más 166 tentativas de suicidio, que tambien sirven como manifestaciones evidentes del gravísimo mal que los suicidios revelan.

De los 743 suicidios y tentativas de suicidios ocurridos en 1883, corresponden 130 a la provincia de Madrid; 101 a la de Barcelona; 31 a la de Velsuela; 27 a la de Toledo; 26 a la de Sevilla; 25 a la de Zaragoza; 24 a la de Cádiz; 22 a las de Gerona y Granada; 17 a las de Ciudad-Real, Lérica, Málaga y Valladolid; 16 a las de Navarra y 15 a la de Castellón. Se distinguen por el escaso número de suicidios la provincia de Cuenca, en que se cometieron tres; las de Leon y Vizcaya, en que figuran dos; las de Canarias y Lugo, en que solo se registró un suicidio, y las de Pontevedra y Zamora, en que no se cometió ninguno. Por amor, se suicidaron en este año 16 hombres y 24 mujeres.

Últimos datos. España es en Europa la nación donde se registran menos suicidios. Esto es consolador, pero se presta en cambio a tristísimas reflexiones ver que el número de suicidios aumenta entre nosotros cada año, en proporciones verdaderamente alarmantes.

## Miscelánea.

**Servicio médico y farmacéutico.**—El alcalde ha publicado el siguiente edicto. «Hago saber: Que la Excm. Corporación de mi presidencia, en vista del lamentable estado de la salud pública en varios puntos de la Península, ha venido dedicando su preferente atención a las medidas sanitarias, y a proporcionar medios con que hacer frente en todo evento a las consecuencias de una

epidemia colérica, caso de ser invadida esta ciudad.

El estado de alarma en que por desgracia se encuentran los habitantes de esta capital con motivo de varios casos sospechosos que se han presentado en la misma, exige que la alcaldía, celosa del bienestar de todos los vecinos, dé á conocer, para tranquilidad de éstos, algunos de sus trabajos, y principalmente los que se refieren á la asistencia médica y auxilios de idéntica índole llevados á cabo.

Al realizarlo, comenzaré por hacer público el agradecimiento que debemos á los dignos profesores, tanto de Medicina y Cirugía, como de Farmacia de esta capital, que al final se expresarán, los que con miras levantadas, desposeídos de todo interés y atendiendo solo al impulso de sus generosos sentimientos y á una sola indicación de la Alcaldía, se han prestado incondicionalmente á asistir y á proporcionar recursos médicos á los pobres de las parroquias que se les designen.

La Alcaldía se promete mucho de tan patrióticos servicios, y exhorta á los individuos de las Juntas de Sanidad parroquiales para que prosigan por el camino emprendido desde su instalación, toda vez que á medida que el peligro aumenta, deben redoblar las medidas sanitarias y el celo y buen deseo de todos por el bien común.

Si como no es de presumir, la epidemia tomase proporciones que reclamasen otras medidas, la Alcaldía irá dando á conocer las que han sido objeto de su preferente y singular atención, para prevenir cuanto á la salud y bienestar público se refiera.

**Médicos.** Sagrario, D. José Vigaray, Casa Correo; D. José Hidalgo, calle de Mesones; D. José Navarro, Mendez Nuñez.

**Angustias.** D. Francisco de Paula Jiménez, Ancha de la Virgen; D. José Sevilla, Humilladero; D. Carlos Valdivia, Varela; Don Leandro Molina, Verónica de la Virgen, 16.

**San Matías.** D. Enrique García Cachazo, San Isidro, 37; D. Antonio García Cachazo, idem; D. Guillermo Arozarena, Campillo Alto.

**Santa Escolástica.** D. Miguel Cifuentes, Realejo Alto; D. Leovigildo Villoslada, Ballasteros, 5.

**Magdalena.** D. Juan de Dios Simancas, San Matías, 2; D. José Huertas Lozano, San Isidro, 38; D. José María Delgado, San Antonio, 41.

**San Justo.** D. Matías Sola Santaló, Santa Paula, 17; D. Francisco Triviño Valdivia, Azacaya.

**San Andrés.** D. Andrés Castro Vargas, Santa Paula, 22; D. Francisco López Marín, Lavadero de Zafra.

**San Gil y San Pedro.** D. Ramon González Paralel, Eivira, Baticas; D. Manuel Vela Viesca, Baratillos; D. José López Moreno, idem.

**San José.** D. Rafael López Sáez, Tintes, 6; D. José Rus Cabello, Santa Ana.

**San Cecilio.** D. Enrique Medina, Molinos; D. Miguel Cifuentes, Realejo Alto.

**San Ildefonso.** D. José González Lomeña, Ferrocarril.

**Salvador.** D. José González, San José, parroquia; D. Eduardo Oloris, Mariana Pineda.

**Alquería del Fargue.** D. Francisco Vigil de Quiñones, Alquería del Fargue.

**FARMACÉUTICOS.** Sagrario y San Ildefonso. D. Santos Pérez, Lineros.

**San Matías y San Ildefonso.** D. Juan Rubio Pérez, Mendez Nuñez.

**Santa Escolástica y San Andrés.** D. Pablo Jiménez Torres, Carrera de Genil.

**Angustias y San Cecilio.** D. Cándido Peña Martín, idem.

**Magdalena y San Justo.** D. José Molinero, Mesones.

**San Gil, San Pedro y Sacromonte.** Don Miguel González Perales, San Gil.

**San José Salvador y Fargue.** D. José Salcedo, San Gregorio.

**Vacante.** Se encuentra vacante la plaza de médico cirujano dotada con el sueldo de 750 pesetas, en el pueblo de Rubite.

**Abastos.** El alcalde del ramo decomisó

anteayer varias partidas de pescado, guifa, berza, futas y bacalao, que, por hallarse en malas condiciones de salubridad, fueron inutilizadas.

Fueron recogidas por faltas en su peso, 23 hogazas que se distribuyeron á los establecimientos benéficos de costumbre.

También ha ordenado la alcaldía de abastos, el encalado y limpia general de los mercados, desinfección de estos y fumigación de naves, escusados puestos y enseras de venta.

**Foco de infección.** Varios vecinos de la calle Real de Cartuja, se nos quejan de que en la cuesta de San Antonio, existe descubierto el desagüe de un darro cuyas emanaciones deletéreas, hacen imposible la respiración en la referida cuesta y en la calle Real de Cartuja.

También se nos dice que hace tres años se acordó en Cabildo la construcción de un ramal de diez y ocho varas de teja para que los derrames citados, fueran cubiertos y no inficionando la atmósfera como ahora.

¿Porqué no se cumple el acuerdo?

**Cuestasolen.** En Sorsogon se han recaudado para el socorro de las víctimas de los terremotos, la cantidad de 500 pesetas, que han sido enviadas á D. Cristóbal Franco, vecino de Granada.

**Cabildo Municipal.** Ayer se reunió la Corporación con asistencia de los señores Garay, Presidente; Juárez, Figueras, Afán de Ribera, Portillo, Alonso Pineda Cañas, Rico, Garzon, Gonzalez Perales, Castillo, Gomez Ruiz, Sanchez Gallardo, Alonso Zegri, Lachica y Medina.

Después de leída y aprobada el acta anterior, se tomaron los acuerdos siguientes: Dióse cuenta de la nueva ley de reemplazo de 11, del corriente mes, y se acordó se ejecute según se dispone.

Se presentó la cuenta del gasto de carruajes para la presentación del Sr. Arzobispo, ascendente á 248 pesetas acordándose satisfacerla.

Aprobar el edicto señalando los facultativos de Medicina y Cirugía y los Profesores de Farmacia, que han de prestar servicio en cada una de las parroquias. El Sr. Garay manifiesta su deseo de que se consigne en actas el desinteresado ofrecimiento de todos los Sres. Concejales, acordándose así.

El Presidente interino de la Junta de Sanidad de San Matías, manifiesta haberse girado una visita de inspección á la fábrica de sombreros de Gomez é hijos, para ver el estado de pieles de conejo que se destinan á la fabricación, habiéndolas encontrado en buen estado, así como el resto de la fábrica. Se acordó que las horas de oficina sean de 10 á 4, por las actuales circunstancias, y los Cabildos á las doce.

**Jura.** Ayer, ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia juró el cargo de abogado de este ilustre Colegio.

**Casos y cosas.** En la plaza del Campillo, se produjo un fuerte escándalo entre dos jovencitas y un cochero.—En la calle de la Carcel Alta una mujer tuvo la desgracia de caerse infiriéndose varias heridas.

**Cuentas Municipales.** Ha visto la luz el estado de los ingresos y salidas de los fondos municipales de Granada durante el último trimestre del ejercicio económico de 1884 85.

Los ingresos ascienden á 261,180'29 pesetas, á saber: de *Existencia del trimestre anterior*, 1.936'13; de *Propios*, 27.300'63; de *Impuestos establecidos*, 46.634'30; de *Beneficencia*, 168; de *Ingresos extraordinarios y eventuales*, 544'43; de *Recursos legales para cubrir el déficit*, 180,937'17; de *Resulta de años anteriores, por adición*, 3.689'63.

Las salidas ó gastos suben á 260.989'13, en la siguiente forma: Por *gastos de Ayuntamiento*, 13.806'44; *Policia urbana y rural*, 47.783'74; *Instrucción pública*, 2.473'83; *Beneficencia*, 1601'16; *Obras públicas*, 56.975'82; *Corrección pública*, 13.149'59; *Cargas* 66.687 pesetas 88 céntos. *Imprevistos*, 2.776'42; *Resultas*, 26.312'83.

Hecho el balance, quedó para el trimestre actual, 191'16

**Ejemplo saludable.** Transcribimos la

Sr. Alcalde la noticia siguiente que encontramos en la prensa de Madrid:

«Las autoridades de Madrid están desplegando bastante actividad en la adopción de medidas preservativas del cólera. El Sr. Corbalán ha reunido en su despacho á los tenientes alcaldes de distrito con objeto de darles instrucciones á fin de que con los jefes de las Casas de socorro, los delegados facultativos y los ayudantes del laboratorio municipal, constituyan juntas de Sanidad y de beneficencia, de las que serán vocales natos los concejales elegidos por sufragio, y de las que podrán también formar parte los vecinos que lo deseen. Estas juntas formarán una estadística de los pobres que haya en sus demarcaciones respectivas, y abrirán una suscripción con destino, por ahora, al saneamiento y salubridad del distrito; si aumentase la epidemia se invertirá en socorrer á los pobres, comenzará á funcionar inmediatamente, y á fines de semana entregarán la estadística de los pobres y nota de los locales que pudieran utilizarse para colocar camas y demás necesidades, en caso de incremento de la epidemia.»

La Casa de socorro del distrito de la Audiencia, por disposición del teniente alcalde del mismo, socorre con honos de pan, carne, tocino, garbanzos y carbon á los aislados con motivo del caso de cólera ocurrido anteayer en la casa núm. 9, tercero, de la calle del Rollo.»

**A los vecinos de Granada.** Es verdaderamente censurable la preocupación que se ha apoderado de muchos vecinos de Granada y en particular de las clases pobres, que rehuyen la asistencia facultativa en casos de enfermedad sospechosa y ocultan los primeros síntomas, no declarándose enfermos hasta después de haber avanzado el mal, cuando ya no es posible impedir su desarrollo y su funesta evolución. Estas preocupaciones, que carecen por completo de fundamento racional y científico, pueden producir muchas víctimas y favorecer la difusión de la enfermedad, por lo que aconsejamos sinceramente á todos que las destierren de su espíritu, y que, desde el primer momento acudan á aquellos médicos que le inspiren más confianza, en la seguridad que de este modo han de conseguirse resultados favorables á la salud pública y al éxito de las curaciones.

Confirma lo que decimos, la siguiente observación que recortamos de *La Correspondencia* y sobre cuyo contenido llamamos con todo interés la atención de nuestros lectores:

«Los médicos que fueron enviados por el gobierno de la provincia á Aranjuez, han regresado ya á Madrid. De sus labios hemos oído dos observaciones de importancia en las actuales circunstancias para combatir la epidemia. Primera: casi todos ellos han sido atacados por ésta, consiguiendo vencerla y dominarla, merced á ser pronta y enérgicamente combatida. Segunda: tanto en la casa donde se depositaron los desinfectantes que se mandaron desde esta corte, como en las inmediatas, no ha ocurrido un solo caso de cólera apesar de habitar en ellas mucha gente y de que están enclavadas en uno de los sitios de Aranjuez más castigados por la epidemia.»

No lo olvide el vecindario de Granada.

Mucha higiene, muchas precauciones, ningún exceso, mucha vigilancia y acudir al remedio desde que se presenten los primeros síntomas.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 22.

**La Corte sale mañana para la Granja, acompañándola Elduayen y Cánovas.**

**Se abundan las disidencias surgidas entre los conservadores.**

**Bosch mejora.**

**Conocimientos útiles.**

**Conservación de las flores.** Se disuelve y se agita en una botella, bien tapada, tres cuartos de

onza de goma copal, bien pura y pulverizada, con igual cantidad en peso de vidrio molido, en una pinta de éter sulfúrico, igualmente puro. Se sumergen las flores en este líquido, moviéndolas con rapidez, y se exponen luego al aire por espacio de diez minutos, operación que se repite en seguida, hasta cuatro ó cinco veces. Así preparadas las flores, permanecen mucho tiempo sin alterarse, si se apre que no se las manosea.

**Polvos para limpiar la plata.** Alumbre, una parte.—Óxido de tártaro, 2.—Albayalde fino, 2.

Estas sustancias bien pulverizadas se mezclan bien y se conservan en una caja bien cerrada, ó en un frasco de boca ancha.

Para emplear estos polvos se deslicen en un poco de agua y se frota la plata con un lienzo. Los cubiertos deben lavarse al fin con agua clara y secarlos después.

**Enfermedad de la goma.** Se manifiesta en los naranjos y limoneros por la aparición sobre su tronco de una sustancia viscosa, parecida á miel espesa, por las hojas amarillentas y por los frutos arrugados y raquíticos; notándose un progresivo decrecimiento en la producción, hasta que muere el árbol por falta de nutrición. Puede restaurarse el árbol enfermo, cortando el tronco á cierta altura, con lo cual, si bien tardará algunos años en ser productiva, no se pierde el vegetal, operación que se debe efectuar lo más tarde en el mes de marzo y seguiría un buen abono de estiércol al terreno.

**Las rosas azules.** M. Abel Myard en el *Journal de Roses*, habla de ramilletes de flores, entre los que llaman la atención las rosas azules. El procedimiento empleado para tener estas rosas es el siguiente:

Se toma azul de anilina reducida á polvo y se disuelve en agua. Por otra parte se prepara una solución de carbonato de potasa en agua.

Las rosas blancas ó de color claro se introducen en la solución de potasa y luego se lavan bien con agua. En seguida se introducen en la solución de anilina y resultan de hermoso color azul.

Según la concentración de la solución de potasa así resulta el color distinto, y si es muy débil resulta jaspeada. Esto se explica porque según que se desengrasen más ó menos los pétalos así toman más ó menos el color azul.

Si se hace la operación con botones sin abrir, aparecen después azules en los bordes, con el centro rosa ó amarillo. La operación de teñir los botones es algo más difícil, siendo necesario abrirlos coplando ó por otro medio.

Después de teñidas las rosas dice Myard se sirve para secarlas del método siguiente. Se colocan los tallos en un vaso lleno de agua con cuello largo y estrecho y se ponen en sitio seco. Durante el verano basta con el calor natural.

Si algunas hojas se manchan de azul se las quita fácilmente frotando con una esponjita húmeda. Así teñidas las rosas no se distinguen de las naturales, y conservan su perfume.

Asegura Myard que ha obtenido la rosa *belle Lyon-nant*, de un hermoso azul, bordeada de azul más intenso, la *ainie vivert* coronada de azul magnífico y la *elise boelle* jaspeada de una hermosura extraordinaria.

Salpicando con fuchsina y otros colores de anilina las rosas sin cortar, se obtienen de colores jaspeados bellísimos.

**Tejidos incombustibles.** Para hacer incombustibles los tejidos, se los sumerge en un líquido constituido por 5 litros de agua hirviendo y 45 kilogramos de la preparación que luego se dirá; después se sumergen en otro baño de 5 kilogramos de alumbre y 50 litros de agua; solo falta dejar secar los tejidos y ponerles entre dos cilindros.

El líquido antes indicado, se prepara con:

Nitrato de potasa . . . . .	33 kilogramos.
Resina . . . . .	45 —
Calapagada . . . . .	17 —
Goma . . . . .	7 —

Se disuelve el nitrato en agua caliente, y se vierte la lechada de cal para que se forme una pasta, añadiéndose luego la resina y la goma previamente fundidas.

**Papel impermeable.** Se hacen primero los dos baños siguientes:

1.º Alumbre . . . . .	250 gramos.
Jabon blanco . . . . .	125 —
Agua . . . . .	1000 —
2.º Goma arábiga . . . . .	60 —
Cola de Flandes . . . . .	180 —
Agua . . . . .	1600 —

Se introduce la hoja de papel en el primer baño hasta que se impregne bien, y después de seca se impregna en el segundo baño. Después de eso se iguala ó alisa con un hierro de repasar.

Este papel es impermeable, pero no tiene la resistencia del pergamino. Sin embargo, puede utilizarse en muchos casos.

**Lavado de ehales y artículos de lana dulce.**

—Antes de mojar la prenda se extiende sobre una mesa y se van quitando las manchas con jabon blanco, restregando la mancha y renovando la espuma que aquel haga; luego se introduce la pieza en un baño muy débil de carbonato de sosa, se retuerce y exprime bien, y se sumerge en un baño de agua jabonosa, repitiéndose en otro de igual clase, se aclara con dos aguas tibias y una fría para eliminar todo el jabon; finalmente, se sumerge poco tiempo en una disolución muy débil de ácido sulfúrico para hacer recobrar el color á las partes manchadas.

en su origen y que fueron eliminadas con el jabón; y finalmente, se lava bien la pieza de lana.

## La industria granadina.

### Prensa-Roca.

Hace pocos días tuvimos el gusto de asistir a un acto verdaderamente solemne: la prueba de una prensa inventada por el acreditado industrial granadino D. Eduardo Roca que tan gallardas pruebas de su talento, de su actividad y de su amor a los adelantos dió en la última exposición de la industria granadina.

El Sr. Roca, con su invento, ha resuelto el problema de producir sin necesidad de costosos aparatos mecánicos, ni de grandes cantidades de fuerza, una presión más que suficiente, muy sobrada, para obtener de la aceituna todo el jugo posible; logrando aumentar, de extraordinaria manera, la producción del caldo extraído de aquel fruto.

El aparato del Sr. Roca ocupa el mismo espacio que cualquiera otra prensa movida por fuerza animal: los puentes forman en su planta un rectángulo de 1'45 m. por 0'90, siendo el espacio máximo, entre la platina de presión y la puente baja, que es el que se ocupa con las cachapas, 1'73, disponiendo estas de una capacidad cuyo diámetro es de 1 metro. De puente a puente mide 2'35, hallándose estas unidas por cuatro formidables columnas torneadas, y desarrollándose en el centro el movimiento de un tornillo de acero, de 0'17 de diámetro. El peso total de la prensa es de 4200 kilos, y, manejada por un solo hombre, desarrolla una presión equivalente a 800 toneladas, de lo que resulta que, costando mucho menos, es preferible a las hidráulicas para el destino á que se la dedica, no estando tan expuestas como estas á roturas y reparaciones. Además, merced al concienzudo cálculo de movimiento en que se funda su ingenioso mecanismo, esprime con perfección extrema los cargos de aceituna, y se ha obtenido un éxito verdaderamente extraordinario, pues el producto en aceite ha sido de cinco libras más en fanega que el que con otras prensas se conseguía. Atestiguante así dos compradores, D. Manuel Jimenez Alvarez y D. Francisco Sanchez del Aguila, de Albuñuelas, y La Peza respectivamente, que después de experimentar en sus molinos la nueva máquina del Sr. Roca, han escrito á este cartas en que aplauden y elogian por todo extremo tan útil invención.

«El mecanismo—dice el primero—no puede ser más sencillo, de tal modo que cualquiera maneje el aparato, y hemos visto, después de reventar las cachapas por la fuerza de la presión, hallarse la prensa en condiciones de poder exprimir todavía más jugo. En cuanto al estado de la máquina, no hemos podido apreciar en ella desgaste alguno, habiendo quedado al concluir la campaña lo mismo que estaba antes de empezar.»

En idéntico sentido se expresan el señor Sanchez del Aguila y cuantas personas han tenido ocasión de observar el ingenioso aparato que nos ocupa, y que marca un notabilísimo adelanto en la industria granadina, por el que merece entusiastas y sinceros plácemes el Sr. Roca.

### Crónica de la moda.

Muchos son los modelos elegantes que la Moda ha inspirado últimamente á las modistas. Uno de ellos, apropiado para lucirlo en las playas de San Sebastian, Arcachon ó Biarritz, es de crepon de Sumatra con anchas flores estampadas. Termina la falda figura de un ancho sesgo de terciopelo, y la segunda falda de crepon está plegada con anchos pliegues por delante y por detrás dejando los lados planos. En el bajo está recortada en ondas agudas. Cuerpo de crepon y terciopelo con una pieza de terciopelo formando punta en el tallo. Dos pliegues planos que forma el cuerpo ro en esta pieza. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo y botones.—Sombrero de tul negro rodeado con un galon de azabache y adornado con un ramo de flores silvestres.—Sombrilla de encaje blanco con volante plegado en el bajo.

La originalidad de los trajes á la orden del día es indescriptible. Hé aquí un modelo que en dicho concepto debe citarse.—Falda de seda rosada con un delantal de crepon de china sembrado de bonitas flores matizadas. Este delantal, montado con amplitud, está cortado con entredos de encaje blanco y termina en un volante de encaje. El delantero del cuerpo, queda todo francido en el cuello con una pechara de encaje, y lleva dos puntitas de terciopelo. La espalda forma una especie de levita montada con amplitud en el costero de la falda muy corta y redonda. Una visita de terciopelo adorna los lados de la falda.—Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamangas de terciopelo.

Para paseo en coche nada más elegante que un traje de gruesa etamine color Habana y encaje de lana con forro de tafetan glassado peonia. Los delanteros derechos son de encaje de lana. La manga pasa en redondo por el hombro y se estrecha en la

muñeca con un brazalete de terciopelo; un volante de encaje termina la manga. La espalda está plegada en medio y de ella parte una falda derecha que se reúne á los delanteros de encaje. Una pieza de terciopelo compuesta de dos partes, una para cada lado, forma un cuello de festones en la parte superior.—Cuello derecho de terciopelo con cinta formando un lazo.—Sombrero de encaje de paja con rizados al rededor: ramo de flores silvestres y lazo de cinta de raso.

No menos variedad y elegancia se observa en los trajes infantiles. Citaré algunos modelos.—Uno para niño de seis á siete años, se compone de una blusa muy amplia sujeta al tallo con un cinturón de lana, calzon de Jersey sujeto también sobre la rodilla. Gran cuello marinero.

Otro de los trajes, para niño de seis años, es de lana lisa. Falda forma la de un volante plegado. Lo restante del vestido se cierra en el delantero con una sub-cartera, y forma cinco pequeños pliegues que suben hasta el cuello y le rodean. Una ceterpa pasa por debajo del tallo y viene á formar un lazo en la parte posterior.—Cuello derecho y manga de codo con pliegues menudos.—Gran sombrero de paja con alas derecha y una porción de lazadas de cinta de raso.

Otro modelo para niño de ocho á diez años; se compone de un pantalón corto de paño ligeramente ahuecado en la rodilla y cerrado por un botón. Chaquetilla de paño; la parte de la izquierda cae sobre la derecha y se cierra en el hombro para separarse luego sobre un chaleco muy largo formado con bandas ó listas de paño pespunteadas y sobrepuestas. Se abotona y en medio tiene las solapas festoneadas. Un cinturón de paño pasa por debajo del tallo y se cierra por delante con un corchete de metal. Espalda plana, ligeramente entrada en el tallo. Cuello derecho y manga de codo; sombrero redondo de paja con roseta de cinta á la izquierda.

Por último, para niña de ocho años, he visto un traje de cachemira de Escocia y bordado. Falda figurada, cubierta con un volante plegado. Polonesa de cachemira cuyos delanteros se cierran en medio hasta bajo del tallo. El lado derecho pasa por el izquierdo y termina cerca de la cadera bajo las lazadas queda la ceterpa que forma guarnición con un bordado á lo largo del delantero. La caída de la polonesa, se recoge á la derecha con guarnición de bordado. La espalda, de corta Princesa, termina con un lazo de drapería. Cuello derecho y otro cuello con vuelta de terciopelo. Manga de codo con bocamanga de bordado. Sombrero redondo de paja con plumas unidas por una cinta de seda.

Ernestina.

París 20 de julio de 1885.

## La Colonización rusa en el Asia Central.

Desde que penetraron en el Turkestan, es decir, desde 1851-54, los rusos no cesan de colonizar aquel país. Donde quiera que encuentran un sitio propio para el cultivo, se apresuran á fundar una aldea ó una ciudad. Como las tierras cultivables en el Asia Central, solo se encuentran en las faldas de las montañas, resulta que las colonias rusas se hallan situadas á lo largo de las grandes cordilleras.

El gobierno favorece esta colonización, cediendo gratuitamente tierras á los colonos, con la condición de que cultiven el suelo enseguida. A los diez años de cultivo, el colono se hace propietario de su campo y de su jardín; pero si los abandona antes de tiempo, la tierra vuelve á poder del Estado, que puede cederla inmediatamente á otro colono de origen ruso.

Se han establecido numerosas colonias, no solo en las estepas de los Kirgises nómadas, que no son agricultores, sino también en la parte del país habitada por los Tadjiks y los Ouzbeks, civilizados siglos há.

En la provincia de Syz-Darde, hay en la actualidad una serie de colonias que dan una base sólida al poder ruso, en aquel país. La mayor es la de Tachkend, donde la población rusa es de más de 12.000 habitantes. Viven en ella solo los comerciantes, los funcionarios del gobierno y sus criados; para los agricultores se ha fundado muy cerca de Tachkend, una aldea, Nikolaxka, en el campo de batalla donde venció Tschennateff el año 1865.

Más de 3.000 hectáreas de tierra fértil, cubierta de maleza antes de la llegada de los rusos, se han transformado en ricas plantaciones, que pertenecen á 300 familias de campesinos rusos.

Una comisión administrativa encargada de buscar tierras cultivables, no ocupadas por los indígenas, ha encontrado en la provincia de Syz-Daria más de 130.000 hectáreas y ha acordado instalar en ellas 6.500 familias.

En la provincia de los Siete Ríos (Semiretche) en donde la colonización rusa data de 1854, el número de pueblos y de aldeas rusas es mucha mayor, y el total de colonos pasa de 30.000 individuos que gozan en su nueva patria de cierto bienestar. Hay entre ellos algunos miles de cosacos.

En el valle de Torschan, donde es densísima la población indígena, la colonización rusa es casi imposible; sin embargo, en Samarcanda hay más de 2.000 colonos que forman la población estable del barrio europeo de esta célebre ciudad. Hay también mucha población flotante: soldados, empleados, agentes de comercio, etc.

En el delta del Oxus se han establecido colonias de cosacos del Ural, desterrados á consecuencia de

una sublevación. Se ocupan en la pesca y en la jardinería.

Finalmente, en los desiertos Trascasímicos se halla una importante colonia rusa en Arkhabad, y otras muchas de segundo orden en Kiyi, Arvat, Merv, etc. Hay en estas localidades muchos armenios y muchos comerciantes de Moscow.

## Publicaciones.

Se ha repartido el segundo número del periódico científico y recreativo *El Hogar*, que contiene los trabajos siguientes:

El Apóstol San Pablo, por Emilio Castelar; El Vapor; El Duelo; Lamentación contra la lujuria, poesía por P. Ignacio Buscá; La Prosperidad, por E. Santos Manso; Visje á Palmira, por Mad. Lidia Paschkoff; Miscelánea; Anuncios.

Para suscribirse á esta revista, dirigirse á la administración, Gomez 19, Granada.

## Cartera oficial.

**Servicio de la plaza para el 23 de Julio 1885.**—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Gu'terio Seo Miras Peralta, comandante de Antillas.—Jefe de reisa para el cuartel de la Merced, D. José Peraz Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

**Bolsa de Madrid del día 21.** Últimos precios.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, contado, 59'90; Id. fin del corriente, 59'70; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 00'00; 4 por 100 exterior, 59'75; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78'00; Billetes hipotecarios de Cuba, 00'00; Banco hipotecario, cédulas al 6 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 337'00; Deuda de Cuba, 87'85.

**Estado del tiempo.** Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, 708'83.—Dirección del viento, N.; por la tarde, SO.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 35'6.—Idem al sol, 46'2.—Pluviómetro en milímetros, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 34'2.—Pronóstico del tiempo, bueno.

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1136. Entrada de hoy, 100.—Total existencia de hoy, 1236.—Venta: A 10 ps. 00 es. la fanega, 67 fanegas; á 10 ps. 25 es. la id., 43; á 10 ps. 50 es. la id., 85; á 10 ps. 75 es. la id., 98; á 11 ps. 00 es. la id., 114; á 11 ps. 25 es. la id. 76. Total vendido, 483 fanegas.—Balance: Existencia, 1236 fanegas. Vendido, 483. Sobrante para mañana, 753.

Precios de otros granos.—Cebada, de 5 pesetas 75 céntimos á 7 ps. 00 es. fanega; habas, de 8 ps. 75 es. á 9 ps. 50 es.; Maiz, de 10 ps. es. 50 á 11 ps. 75 es.; yerros, de 00 ps. 00 es. á 00 ps. 00 es.

**Matadero público.** Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 22 de julio de 1885.—Carnero, 1'17.—Vaca, 1'41.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

## Guitos.

Día 23.—San Apolinar, mártir, y San Liborio, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Magdalena: á las nueve misa cantada, en la que predica D. José León, á las seis rosario, sermón y conluye la novena de la Santa.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M., á las cinco y media la novena de Ntra. Sra. del Carmen y predica D. Antonio Sanchez Arce.—La misma novena se hace en las Carmelitas calzadas, y predica D. Blas Ayllon.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á la oración, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.—Día 24. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santiago.

## Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

21 de Julio de 1885.

La recepción de Palacio ha estado tan concurrida como de ordinario en esta época del año. En vista de la situación de Madrid y del país entero con motivo de la epidemia, los reyes han suprimido el banquete que por ser día de Santa Cristina debiera verificarse esta noche en la Real Casa.

Entre los cortesanos y entre los que no lo son se ha hablado mucho esta tarde de proyecto de matrimonio de la infanta Eulalia, que anuncia telegramas del extranjero. Parece que el archiduque Carlos Esteban, hermano de la reina Cristina, que ahora cuenta 25 años y es capitán de la marina austriaca, vendrá á servir en nuestra patria y que á su tiempo se unirá en matrimonio á la infanta nombrada. Personas que pasan por bien enteradas en estos asuntos, afirman que no pasará mucho tiempo sin que estos rumores se confirmen. Las cortes extranjeras comentan este nuevo lazo de unión entre Austria y España.

De todas suertes, antes pasará el cólera y volverá España á su estado normal ahora hondamente

perturbado por la epidemia. En Madrid vá subiendo lentamente: ayer hubo en junto quince invasiones y trece defunciones, y hoy lleva la cosa camino de pasar de estas cifras, no obstante al incansante trabajo de las autoridades. Ya hoy se ha levantado el alcalde, pero hasta mañana no podrá dedicarse por entero al trabajo. El ministro de la Gobernación se halla muy mejorado: ayer casi de noche se retiró del despacho con indisposición de vientre, creyéndose en un principio que sería cólera. La epidemia preocupa ya seriamente en Madrid, aunque sin fundamento, porque el agua permanece todavía pura, y ya se sabe que ella es una de las principales causas de desarrollo cólico.

Respecto de provincias, diré que cede en Valencia y Cuenca, de las últimas castigadas y aprista en Zaragoza y Barcelona. Aun no se ha declarado ni incluido esta población en la *Gaceta*, pero según noticias particulares, crece la mortalidad y el gobernador ha prohibido las corridas de toros para evitar la aglomeración de gente de diversos lugares de Cataluña, muchos de los cuales están evidentemente infestados. Las invasiones y defunciones habidas en Puerto Real han sembrado pánico en Andalucía, tanto más cuanto que esta villa había sido respetada por el azote, lo mismo en 1865 que en 1855 y 1834. La verdad es que el cólera vá á todas partes donde lo llevan.

Lo que ahora preocupa al gobierno es la anarquía sanitaria. Los pueblos, chicos y grandes, hacen aquello que mejor les parece y no hay medio de hacer valer orden y unidad en las medidas de precaución. Hay población en donde se lleva la exageración hasta el aislamiento; se alzan de repente lazaretos con cuarentenas; en otros pueblos observación y fumigaciones con mil y mil distintos medios que sugiere el buen deseo de librarse del contagio sin atender á otro género de consideraciones. El gobierno está resuelto á acabar con el caos existente en este ramo, pero sin acudir á circulares en la *Gaceta*, que es sistema que rechaza el actual ministro de la Gobernación.

Los posibilistas censuran ágridamente que se haya prohibido en Leon dar un banquete á Castelar. Este eminente orador salió ayer tarde para Vigo, donde piensa pasar el verano. En muchas de las estaciones y pueblos del tránsito sus amigos piensan hacerle entusiastas demostraciones de cariño, que en Leon llegaban hasta un banquete que la autoridad ha creído conveniente prohibir. De suerte que se repetirán este año las escenas del anterior. Los republicanos dicen que cómo se prohibe en Leon lo que en Madrid es lícito, como el banquete en honor de Labra; pero los ministeriales acuden al mismo arsenal que el año pasado.

La casa de Segasta (hoy son sus días) ha estado concurridísima, viéndose muchas personas que en otros años á esta hora habían ya dejado á Madrid y aún á España. Se ha comentado que ayer almorzase con Segasta el senador demócrata Merelo, como hecho que demuestra la concordia entre los extremos que hoy esminan juntos bajo el amparo fusionista y que corrobora el banquete en Mondariz donde Montero Ríos brindó por Segasta como jefe y por don Venancio su único ministro de la Gobernación.

Sigue la mercedada entre los carlistas con motivo de la jefatura que ahora tendrá la junta creada para levantar un monumento á Zumalacárregui.—Esta noche hay elección de presidente en el Ateneo; Luchan Moret y Saavedra, y aun cuando este no quiere, un numeroso grupo de ateneístas le vota.—Se espera con curiosidad lo que Quesada resuelva sobre reforma en el arma de caballería en cuyo asunto opinan de diverso modo la junta consultiva y la nombrada especialmente para el caso.—Sigue sobre el tapete la cuestión Ferran en sus diversos aspectos.

La Cámara de diputados francesa aprobó un crédito de 25000 francos para los gastos de una comisión científica que venga á estudiar el cólera á España.—Ayer se reunió en París la conferencia monetaria.—Se anuncian de New-York grandes tempestades en Francia que estallarán del 22 al 24.—Háblase de nombrar un Consejo de Regencia al Rey de Rusia.—F.

## Aguardiente refinado puro de vino.

En el establecimiento de vinos y licores más antiguo de esta capital de D. Francisco Diaz Sanchez, se vende el que tanta aceptación y buenos resultados obtuvo en la última epidemia cólica del año 1855, á 10 rs. botella y 12 tarro de cristal, y lo recomendamos al público para las circunstancias presentes.

El mejor preservativo contra el cólera.

## Ron de la Negrita,

legítimo de la Jamaica, garantizado. Esta bebida, de oportunidad en las circunstancias presentes, por su excelente aroma, paladar suave y agradable, constituye el mejor tónico y reconstituyente.—Unico depósito de venta en esta ciudad, casa de Diaz Sanchez, Salamanca, 26.

**Cármén.** Se arrieta un cármén en el callejon del Caléreo; linda con el del señor Conde de Benafía y el del Sr. Megias, y le ha habitado hasta la fecha el señor Delgado de Hacienda.—Para tratar, San Matias, 17.

**Caridad.** La implora de las almas caritativas, una familia desgraciada que se halla en la cama há tiempo el marido, anciano y pobre, no teniendo auxilio de nadie más que de los que quieren socorrerlos. Vive, en esta de San Gregorio, número 10, Granada.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la medalla de oro...



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe...

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, Zocata, número 40.

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros corresponsales en París...

D. Manuel Ornela. Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecidos...

Plumas de alcanfor. preservativo contra el edema. Se venden a 10 céntimos en la tienda de Perlas, Puerta Real.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Núñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos...

Almoneda. Se hace de un piano y varios muebles. S. Anton 8.

Se vende lena para colchones, a 20 reales arroba. Cuesta de la Victoria, núm. 11.

Almoneda. Se hace de todo el mobiliario de una casa. Acera de Darro, 12.

Vinagro. Se vende en la Fonda de la Victoria Puerta Real a 14 reales arroba y 4 reales Cuartilla.

Se arrienda un cortijo denominado el Nevazo, término de Colomera; dirigirse a D. Antonio Romero...

Colegio. Por tener que ausentarse su director, se traspaesa en esta localidad uno de niños, bien situado y acreditado.

Fabricas de guitarras y banderrias, de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Elvira 42, Granada.

La Nueva Funeraria. 34, Mendez Núñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día o de la noche...

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 31 del presente mes de julio, el magnífico Buik Barza italiano.

BENEDETTO CAIROLI.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Precios de pasajes en tercera, 30 y 35 duros.

En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2, G. Savater. Durante los meses de Agosto y Julio saldrán otros buques de vela de gran porte...

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles de casa, y macetas de patio. San Anton núm. 4.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecieron al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal...

INJECTION BROU

Higiênica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excmo. Sra. Vidua de Villanova e hijos, situado en la Puerta Real frente a la coartada de los Sres. Lopez hermanos...

Table with 2 columns: VINO DE BURDEOS and VINO DE BORGOÑA. Lists various wine types and their prices per bottle.

Advertisement for the 4th anniversary of Doña María de la Concepcion Torres y Agrela, including details about a religious service and a will.

Advertisement for 'CREME SIMON' skin cream, featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for skin health.

VALDEPEÑAS. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina...

Se alquila un bonito piso en la calle de la Escuela núm. 15 (hoy Cardenal Cisneros) cuya calle tiene entrada por la de San Juan de Dios.

Se vende un carruaje jardinera. Molinos, 52, darán razon.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Cochea, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases...

Piano vertical francés. Se vende en precio módico. Elvira 52.

Se vende un magnífico órgano de iglesia recientemente construido con 28 registros y 4 y 1/2 octavas, de extension de 66 a la propia para una parroquia...

Maderas. En la calle de San José baja 46, se vende una partida de alfargias de 4 y 1/2 varas y parajuelos de pino de Segura.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva y con todos los hilos y piezas adecuadas para toda clase de costuras...

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía...

En la Sultana. Como de costumbre y final de estacion, se realizan las novedades existentes a precios fabulosamente baratos. Acabamos de recibir una importante remesa...

Un jóven profesor de primera enseñanza, desea colocarse en calidad de pasante, o cualquier otra ocupacion análoga.

Café del Leon. Los acreditados baños frios y templados de agua del Leon, están abiertos a disposicion del público desde el día 3 del corriente Julio.

Sus precios son los siguientes: Por cada baño templado, 50 céntimos de peseta. Por un abono de 12 baños, 4 pesetas 50 céntimos.

La temporada para los abonados termina el 8 de Setiembre.

Calahonda. FONDA DEL MAR DE FRANCISCO L. JIMENEZ. Desde el día 1.º de Julio, queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a su clientela, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa...

Nueva almoneda. Se hace de diferentes muebles en la calle de San Anton núm. 8.

Se vende La casa núm. 29 de la calle Pilar del Boqueron. Para informes, Azacaya num. 48.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas o intermitentes se curan infaliblemente con la píldora febrífuga infalible de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs.

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante. Colcha, 15, principal.

Advertisement for 'La Alhambra' beer factory, located at Jardines, 26, offering various beer services.

Realizacion. En la Fonda de la Alameda, se hace de una casa dorada de matrimonio, armario de espejo, lavabo, caja de fondos, idem de música, cómoda, lámpara, espejo, cuadros, y otros efectos.

Advertisement for 'GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL' featuring 'CAMINO' photography, with details about exhibitions and services.